



Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Personería Jurídica Resolución 0520 del 4 de abril de 2002
NIT 830100953

Bogotá, D.C. 15 de julio de 2021

Doctora
MARTA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO
Ministra de Relaciones Exteriores
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud respeto de garantías Sindicales para negociadores de SEMREX-CGT

Atentamente nos dirigimos con ocasión de exponer lo que consideramos, un desconocimiento al permiso sindical otorgado a los negociadores de SEMREX ante la Mesa Sectorial de Relaciones Exteriores, por parte de la Embajadora de Colombia en Honduras, Luz Marina Rivera Rojas.

Al respecto, SEMREX dio trámite oportuno de la solicitud con la cual se oficializó mediante **Resolución 2692 del 30 de junio de 2021**, el permiso sindical remunerado a los negociadores ANA LUCIA TRUJILLO, DAVID JULIAN JARA MORENO, JORGE ALFREDO DIAZ BRAVO Y JUAN SEBASTIÁN ROMERO ESCOBAR. Una vez expedida y notificada a los interesados la citada Resolución, el negociador JUAN SEBASTIAN ROMERO ESCOBAR comunicó mediante correo electrónico de fecha 7 de julio a su jefe inmediato, la Embajadora Luz Marina Rivera Rojas, para que se adelantaran las medidas administrativas correspondientes. No obstante, no se logró una respuesta positiva ni se adelantaron los arreglos necesarios para suplir al funcionario durante este periodo de negociación. Fue solo hasta el 14 de julio que la Embajadora Rivera notificó mediante **memorando E.233/079** dirigido al Director (e) de Talento Humano, que el negociador debía continuar atendiendo citas y trámites consulares, lo cual resulta inaceptable a raíz del esfuerzo que requiere la preparación de una negociación de esta envergadura, pero sobre todo por el desconocimiento a los derechos sindicales y acuerdos previos con la Administración, que se han caracterizado por el profundo respeto entre las partes y las garantías mínimas para una mesa de negociación.

Por lo anterior, mucho agradeceremos tomar los correctivos necesarios para garantizar la debida preparación y participación de nuestros negociadores, y evitar que situaciones como la descrita se puedan volver a presentar.

Cordialmente,

FRANCISCO BUCHARDT MELO
Presidente Junta Directiva
Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores - SEMREX